



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCION GENERAL DE NORMAS
DIRECCION DE METROLOGÍA



ASUNTO: Ampliación de Modelos

No. DE OFICIO: AM-001 DGN.312.07.2012.3217

Naucalpan, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 2012

Wayne, Dresser Inc.
3814 Jarrett Way
COL. Austin
78728 Austin, Texas, EE.UU.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I, 14, 26 y 34 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 Apartado B fracción VII y 19 fracción XIV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de noviembre del 2002; 1, 3, 52, 53, 68, 73 y 80 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como 2, 3 y 18 de las Políticas y procedimientos para la evaluación de la conformidad. Procedimientos de certificación y verificación de productos sujetos al cumplimiento de normas oficiales mexicanas, competencia de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, ahora Secretaría de Economía, me permito informarle lo siguiente:

En atención a su solicitud AM-001 de fecha 11 de octubre de 2012 en la que solicita AMPLIACION de los modelos:

3/G2007/JKLR/, 3/G2008/JKL/

*****ULTIMA LINEA*****

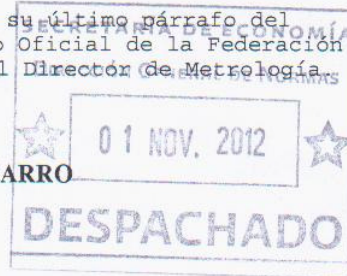
Correspondiente a la Certificación 12070029 con verificación mediante pruebas periódicas al producto de fecha 28 de agosto de 2012, misma que ampara al producto: Dispensario p/despacho de combustibles marca: Wayne, Dresser Inc.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que esta Dependencia les otorga la AMPLIACION DE MODELOS solicitada. Asimismo se les comunica que el presente oficio deberá anexarse a la certificación 12070029 para su validez oficial.

ATENTAMENTE

De conformidad con los artículos 2, sección B, fracción VII y 19 en su último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2002 y reformado el 27 de enero de 2009, firma el Director de Metrología,

ING. JOSÉ ADALBERTO FERNÁNDEZ DE JÁUREGUI CARRO



C.c.p. Mtro. Christian Turégano Roldán.- Director General de Normas
JHL

Referencia: Volante 3895, Oficio 3217 CDD 5S.5.7

Av. Puente de Tecamachalco No. 6, Col. Lomas de Tecamachalco, C.P. 53950, Naucalpan de Juárez, Edo.,
Tel. 57 29 93 00 ext. 43201, Fax 55 20 97 15.

www.economia.gob.mx